

En ese orden de ideas se le de vista al Ministerio Público adscrito a este H. Juzgado para que se sirva iniciar la Carpeta de Investigación respectiva por el desacato llevado a cabo por **VILLA RAMIREZ ALFONSO ARTURO** a los diversos mandatos judiciales.

Por lo anteriormente expuesto USTED C. JUEZ atentamente solicito.

PRIMERO: Se le hagan efectivos todos y cada uno de los apercibimientos decretados en contra del actor **VILLA RAMIREZ ALFONSO ARTURO** debido a sus diversas omisiones en las que ha incurrido.

SEGUNDO: Se le de vista al Ministerio Público adscrito a este H. Juzgado para que se sirva iniciar la Carpeta de Investigación respectiva por el desacato llevado a cabo por **VILLA RAMIREZ ALFONSO ARTURO** a los diversos mandatos judiciales.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. RAÚL PAUL MEDEL CARDENAS

Página 185

ORUA OCNORFA SERAMAR AUIU.2 - 091 10 ev AUAIXAR ARAMER
ORTAOUIZUA CONTROVERSA DEL ORDEN FAMILIAR ALIMENTOS
EXPEDIENTE 1745/18 "B" SECRETARIA

JUZGADO DÉCIMO DE LO FAMILIAR EN CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTE.

El licenciado RAÚL RAÚL CÁRDENAS, en mi carácter de mandatario judicial y procurador de la parte actora, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos, así como notificaciones aun las de carácter personal, en México, por la parte que me corresponde debidamente acreditado en autos, con el respeto debido comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito y en tiempo y forma, vengo a desahogar la vista que se me ordena respecto de los diversos domicilios proporcionados por las dependencias de los actores del actor del señor VILLA RAMÍREZ ALFONSO ANTONIO, y con las comisiones en las diversas dependencias, en lo que corresponde.

En este orden de ideas, es el que pido se gire atento oficio al C. Director General de Investigación Ministerial de la Procuraduría General de Justicia, a efecto de que se sirva girar sus atentos oficios a su cargo para que se lleve a cabo la localización del demandado el señor VILLA RAMÍREZ ALFONSO ANTONIO, y así tener cumplimiento con los mandamientos judiciales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, A USTEDES C. JUECES atentamente solicito:

PRIMERO. Se tenga por hecho y cada uno de los supuestos expuestos, respecto de desahogar la vista con relación al actor VILLA RAMÍREZ ALFONSO ANTONIO, dando cumplimiento a las comisiones del mundo.